

Anotaciones al léxico italiano en la lexicografía angloespañola del siglo dieciocho

Félix SAN VICENTE
Universidad de Bolonia

Resumen

En el presente estudio se indaga en la complejidad textual y ecdótica de la historia de la lexicografía bilingüe con el español y de sus relaciones, dependencias, anticipaciones con la monolingüe, en las que influyen las características de la tradición de cada una de las lenguas, con la diferente percepción de las mismas, el contexto sociocultural de ideas lingüísticas teóricas y aplicadas, así como la finalidad y el destinatario de las obras. La lexicografía angloespañola del XVIII, de la que aquí nos vamos a ocupar con los diccionarios bilingües de inglés español de Stevens (1706) Pineda (1740), Giral Delpino (1763) y Baretti (1778), constituye una fuente inagotable de contenidos culturales y lingüísticos que va adquiriendo mayor perfección formal e instrumental a partir de sucesivas reelaboraciones entre sus autores, desvinculándose sucesivamente de autoridades metalingüísticas y textuales, y prestando mayor atención a la lengua viva con la aceptación de palabras procedentes de lenguas extranjeras: precisamente los derivados de las relaciones entre el español y el francés o el español y el italiano, objeto central de estas notas.

Palabras clave: Lexicografía angloespañola, Stevens, Pineda, Baretti, Giral Delpino.

Abstract

This study explores the textual and ecdotic complexity of the history of bilingual lexicography involving Spanish, and its relationships, dependencies, and anticipations in relation to monolingual lexicography. These interconnections are shaped by the characteristics of each language's lexicographical tradition, the differing perceptions of the languages involved, the sociocultural context of theoretical and applied linguistic thought, as well as by the purpose and intended readership of the works. Eighteenth-century Anglo-Spanish lexicography—represented here by the bilingual English Spanish dictionaries of Stevens (1706), Pineda (1740), Giral Delpino (1763), and Baretti (1778)—constitutes an inexhaustible source of cultural and linguistic content. Over the course of successive reworkings among these authors, it achieved increasing formal and instrumental refinement, gradually freeing itself from metalinguistic and textual authorities and paying greater attention to the living language, notably through the inclusion of words borrowed from foreign languages—particularly those arising from contact between Spanish and French, or Spanish and Italian. The latter phenomenon is the central focus of these notes.

Keywords: Anglo-Spanish lexicography, Stevens, Pineda, Baretti, Giral Delpino.

0. PRESENTACIÓN

La inclusión de las lenguas europeas, y entre ellas el italiano, en los registros lexicográficos monolingües del español, tiene un primer e importante inicio en el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias, canónigo de la catedral de Cuenca; el *Tesoro* fue texto difundido y utilizado en la lexicografía bilingüe francesa, italiana (Azorín, Martínez Egido 2006), así como en la angloespañola del siglo dieciocho de la que nos vamos a ocupar en este estudio; anotamos también que el primer diccionario de la RAE, el denominado *Autoridades* (1726-1739), utilizó como fuente de documentación, a pesar de las reservas académicas hacia la obra, tanto el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias como la lexicografía bilingüe con el español (Freixas 2005). Avanzado el siglo dieciocho, E. Terreros y Pando,¹ en el prólogo a su, conocido y extraordinario para la época, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1794) cita entre sus referencias el diccionario bidireccional inglés español (1740) de P. Pineda, heredero y continuador del precedente de J Stevens² quien, en su labor como hispanista, con su bilingüe de 1706 (en segunda edición en 1726) sirvió de base a una serie de obras lexicográficas³ entre las que hallamos al mencionado P. Pineda,⁴ a Giral del Pino y a G. Baretti.⁵ Estos autores, en especial el primero, son conocidos como hispanistas (en el caso de Stevens también como lusista), así como por su aportación a la evolución de varios aspectos de la importante tradición didáctica del español para anglófonos y, tal vez de modo todavía insuficiente, al menos por lo que se refiere a la historia del español y a la datación y consolidación en los registros lexicográficos de los denominados extranjerismos, y en particular de italianismos.⁶ La crítica más reciente ha

¹ La mención es la siguiente: “En la nación inglesa el Diccionario Real Frances é Ingles é Ingles y Frances de M. Boyer, el de Pineda Inglés y Español, y el *Jacobo Howel Arm*, Ingles Frances Italiano y Castellano; en Frances, Latin é Italiano todos los que quedan citados; y lo mismo se encontrará en los mejores Autores de todas las naciones mas cultas, que uniformemente admiten la voz que no tienen, siempre que viene acompañada con la novedad del objeto.” Terreros (1786: XII).

² J Stevens (1662–1726), capitán, hispanista y lusista con marcados intereses historiográficos, fue traductor de la obra de Quevedo y del *Quijote*; cfr. Fernández Urdaneta (2010), Sáez Rivera (2007), y para su labor como gramático véase, al menos, Cazorla Vivas y Sáez Rivera (2004).

³ La crítica metalexigráfica se conforma inicialmente con Martín Gamero (1960) y Steiner (1970). Resultados más recientes, entre otros, como los de Alvar Ezquerro y Nieto Jiménez (2003), Sáez Rivera (2007), Fernández Urdaneta (2010) y Quilis Merín y Martínez Alcalde (2020) han destacado su aporte a la construcción de la importante tradición lexicografía angloespañola del siglo XVIII.

⁴ Para una valoración de Pineda como hispanista, lexicógrafo e ideólogo (prohibido por la Inquisición), cfr. Dowling (1985).

⁵ Recientemente se ha dedicado gran atención a G. Baretti como lingüista y polemista; la bibliografía es muy abundante: cfr. Savoia (2021), Iamartino (2020) y Quinziano (2023). Para la continuidad del nombre Baretti en la lexicografía angloespañola, cfr. J.-C. Santoyo (1974); una muestra de su espíritu crítico en Baretti (1784), *Dissertation épistolar acerca unas obras de la Real Academia Española*.

⁶ El interés por el italiano e italianismo en la lengua española ha aumentado en los últimos años, en los que, a partir de la obra fundacional de Terlingen (1943), cuenta hoy con estudios críticos relativos a diferentes periodos, v: Álvarez de Miranda (2009) para el siglo XVIII, a determinados autores y localizaciones geográficas, tanto en España como en la hispanofonía americana; en la lexicografía, en

estimulado su estudio evidenciado un mayor grado de originalidad en la reelaboración y utilización de fuentes —con el habitual incremento o supresión del léxico en la macroestructura en relación con el contexto cultural y destino de las obras—, en el interés por las voces americanas y europeas, así como otros aspectos de tipo formal que van anejos a la mejora en la técnica diccionarística. Ante todo, su valor documental y sociocultural es inestimable al tratarse de obras muy difundidas y de gran impacto en la difusión y enseñanza de la lengua española en Inglaterra (y en las colonias inglesas), país fuertemente atraído por la literatura barroca y por las nuevas realidades americanas con intereses que van de lo cultural a lo socio-político y a lo comercial. Confrontando los cuatro diccionarios, a partir ya de la declaración de sus autores, se perfila la continuidad más inmediata entre Stevens y Pineda y entre Giral Delpino y Baretto;⁷ la dimensión enciclopédica y etimologista, presente en los tres primeros, se interrumpe en la obra del piemontés Baretto. Subrayamos la atención de las cuatro obras por las artes y las ciencias, años después de que el *Vocabolario degli Accademici della Crusca* (1612) prestara atención a este sector en la tercera edición de 1691 y que Terreros evidenciara estos términos en su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, elaborado antes de su exilio en Italia a partir de 1767; en los mismos años (1780), en los que la RAE redujo a un tomo los seis volúmenes del *Diccionario de Autoridades* suprimiendo las citas de cualquier tipo y remodelando la función de la lexicografía monolingüe del español en la que ya no se propone el ideal clásico de la imitación.

1. PRESENCIA DE LAS LENGUAS CLÁSICAS Y EUROPEAS

Es fácil suponer que nuestros diccionarios angloespañoles interesasen a la clase ilustrada y a un imprecisado número de viajeros culturales, comerciantes o bien a los propios cortesanos; si observamos cómo las voces americanas y los numerosos proverbios y refranes presentes en Stevens-Pineda, y evidenciados en los frontispicios de las obras, acaban desapareciendo en Giral Delpino y Baretto, o bien la desaparición también de la referencia al origen o equivalencia de las voces en lenguas cultas como el latín, griego, árabe o hebreo (v. el siguiente cuadro) e incluso las referencias a los orígenes o equivalencias de las denominadas extranjeras es posible confirmar que los diccionarios

particular para Covarrubias, cfr. Bresadola (2010) y Clavería Nadal (2010); este interés tiene un marco más amplio en el proyecto *Osservatorio Italiano nel Mondo* (OIM), descrito por Silvestri (2023); desde el punto de vista teórico nos parece bien centrado el planteamiento de Lliteras (2016); otras informaciones bibliográficas sobre el italianismo en www.Contrastiva.it

⁷ Con anterioridad a Stevens, tenemos el bilingüe de Percival (1591), primer diccionario español-inglés (pero no viceversa, unido a una gramática) cuya parte española se basa, según su autor, fundamentalmente en Nebrija y Las Casas. Diccionario que posteriormente amplió Minsheu (1599) y que apareció como obra bidireccional e independiente. Aunque no aparece mencionado por Stevens, probablemente pudo conocer el diccionario de Florio, *Wordle of words* (1598), obra destinada a presentar el léxico italiano a los ingleses.

bilingües se estaban convirtiendo en instrumentos más ágiles para la consulta, el aprendizaje y la interpretación de las lenguas en su estado sincrónico.

	Latín	Griego	Árabe	Hebreo
Stevens	2717	460	345	56
Pineda	3088	521	630	65
Giral Delpino	1673	104	586	18
Baretti	65	15	4	0

Para interpretar el cuadro hay que tener en cuenta que en especial el latín era utilizado como equivalente de la palabra (lo que también hará *Autoridades*) y que, entre las fuentes reconocidas por Stevens, Aldrete en su *Del Origen* había sostenido con eficacia el origen latino del castellano, mientras que para Covarrubias era el hebreo; desde esta perspectiva “etimologista” las lenguas europeas resultan en proporción mucho menor por la dificultad en constatar este tipo de relación:

	Francés	Italiano	Portugués
Stevens	150	49	24
Pineda	180	50	49
Giral Delpino	69	6	7
Baretti	46	4	1

La etimología o equivalencia, en referencia a las lenguas clásicas (latín, griego, árabe, hebreo) es la prioritaria, pero su tratamiento lexicográfico es semejante al que reciben los italianismos u otras lenguas como el francés y el portugués, es decir, generalmente con la simple mención del origen, o bien de la equivalencia en otra lengua. Tomamos como referencia a Stevens, aunque obsérvese que la equivalencia, dada la semejanza, podría implicar origen:

Reclúso, reclufe, shut up. Lat. *reclusus*.

Escaldár, to scald with hot liquor. From the Latin *calidus*, hot.

Embarazár, to incumber, to intangle to flop, to hinder. French *embarasser*.

Esclavín, a magistrate of a twom .like a sheriff. From the French *eschevin*.

Menéstra, The pot of boil'd Meat and Broth. *Ital*.

Parangonár, to equal, to compare to match. *Italian*.

Cíngaro, a Gipsie, This word of late years borrowed from the *Italians*, the true Spanish being *gitano*.

Las lematizaciones contienen generalmente una acepción, y son raros los casos con dos: *charlatán, franquízia, escampár, estaféta* o:

Empicár, pres. *Empíco*, pret. *Empiqué*, to put a Man to Death with Pikes. In Old *Spanish*, to hang. In the first sense from *Píca*, a *Píca*. In the latter from the *Italian Impicáre*, to hang.

Las lematizaciones, aunque no será asunto relevante en las palabras italianas, pueden estar acompañadas de autoridades metalingüísticas o lingüísticas.

Torménto de cuerda, a way of racking a man, by tying the foreskin, so that he cannot make water. *Covarrubias*.

Guacamáyas, a sort of parrots: bigger than the common size, and valud for their beautiful seathers. *Acosta*, nat. hist. W. Ind. p. 184. Vid. Papagayo.

Alelí, or Alhelí, a violet, according to Nebriffensi; Others say, a clovegilliflower.

2. AUTORIDADES METALINGÜÍSTICAS CITADAS

A la hora de indagar preliminarmente en las fuentes metalingüísticas que nuestros autores utilizaron para los italianismos, podemos señalar que Stevens, en su extensa e interesante introducción a la lengua española, histórica y sincrónica, cita como fuentes principales a Aldrete,⁸ Covarrubias, Nebrija (español-latín), critica duramente a su antecesor Minsheu y no menciona a su antecedente Percival (San Vicente 2024). En otro paratexto⁹, en el *Catalogue of Authors from whom this Dictionary is collected* que acompaña a la obra, señala también los bilingües de Oudin, Vittori y Franciosini. Pineda en su prólogo, en un airado ataque a la RAE, cita únicamente a Nebrija, ya que: “el solo, y a solas puede a los Academicos enseñar, y quitarles del borrador de sus ignorancias”. Giral Delpino, por su parte, menciona y critica a sus antecesores Minsheu y Stevens, y, con tonos más duros, a Pineda, en este caso, por no haber seguido estas normas ortográficas de RAE. Baretto, por último, se considera heredero de sus predecesores y señala a Nebrija¹⁰ y Aldrete como sustento de Stevens, mientras que, afirma el piemontés, Pineda había hecho poco más que mutilar a Stevens y hacer algunos añadidos, mientras que Giral Delpino era para él la mejor muestra de diccionario existente, por lo que, una vez agotados sus ejemplares lo ha corregido y aumentado, teniendo en cuenta el diccionario de la RAE y el de Johnson:

“This he has performed chiefly by the help of Johnson’s Dictionary with regard to the English part, and of the Spanish Academicians with regard to the Spanish”.

⁸ Bernardo de Aldrete o Aldrete (1565-1641), autor *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España*, publicada en Roma en 1606 (y reeditado en Madrid, juntamente con el *Tesoro* de Covarrubias en 1671); en ella demostró el origen latino del español y otras lenguas románicas, especialmente el italiano; otra cuestión diferente era la disparidad de concepciones entre Aldrete y Covarrubias sobre el origen del castellano, ya que este sostenía el legendario panhebraísmo de todas las lenguas, mientras que aquel argumentaba con autoridad su derivación o corrupción del latín. Cfr. Gómez Aguado en el estudio que precede a la obra de F. Del Rosal (1992) y también Hasson (2010).

⁹ Larguísima lista de más de ciento cincuenta autores, en la que transcribe, de modo muy abreviado y personal, el título de diferentes tipos de obras pertenecientes a los siglos XVI y XVII: desde las de contenido histórico, antropológico y naturalista (americana y española), a comedias, novela, etc.

¹⁰ Nebrija, como viene afirmándose era la base de la lexicografía monolingüe (principalmente de Covarrubias) y también bilingüe, a pesar de que lo halleemos pocas veces autorizando palabras en nuestro corpus angloespañol. Véase nota 12.

Las autoridades metalingüísticas citadas en el conjunto de las obras ponen en evidencia la importancia de Covarrubias y de Minsheu, en este caso por motivos de crítica negativa, mientras que los demás datos poco relevantes:

	Stevens (1706)	Pineda (1740)	Giral Delpino (1763)	Baretti (1778)
Covarrubias	63	133	15	0
Minsheu	30	32	0	0
Oudin	12	13	9	0
Nebrija	8	9	2	2
Sobrino	3	0	0	0
Vittori	1	0	0	0
RAE	0	4	1	1

En términos cuantitativos, en las citas de los cuatro lexicógrafos se constata una progresiva disminución de obras de lexicógrafos; interesan fundamentalmente Covarrubias, sobre todo a Pineda (133), quien añade, pues, en setenta voces (aunque el 90 % aproximadamente en las letras A y B); la autoridad del lexicógrafo conguense; decrece en Giral Delpino (15) y desaparece la mención en Baretti.¹¹ Las citas de Minsheu, autor criticado tanto por Stevens como por Giral Delpino, se realizan manteniendo cierta distancia con un “says Minsheu”. Las escasas citas de Nebrija,¹² a pesar del prestigio que se le reconoce unánimemente, se mantienen bajas y uniformes en Stevens-Pineda; y, por último, el *Tesoro* de Oudin aparece equilibrado en Stevens, Pineda y Delpino; con menos menciones todavía los bilingües, el francés de Sobrino y el trilingüe de Vittori. Por lo que atañe a los italianismos solo Covarrubias aparece como autoridad y lo es en las siguientes voces: *bedél*, *buxarrón* y *estaféta*. Aldrete citado en el paratexto por Stevens, tal vez por haber utilizado su *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España*, publicada en Roma en 1606 (reeditado en Madrid en 1674) para trazar el cuadro histórico del español en el Prólogo a la edición de 1706, y aunque su nombre no aparece en ninguna ocurrencia, se puede constatar su presencia con alguna evidencia en las palabras derivadas del godo, tema que había interesado a Minsheu y a historiadores como el P. Mariana, y sobre los que volveremos más adelante con algunos datos.

¹¹ Pero préstese atención a la siguiente observación: «Words that have Minsh. or Oudin after the English, are such as I find no where but in one of those Dictionaries, and therefore have just Cause to suspect they are scarce good Spanish» (1706 sign. a1 v).

¹² Las menciones de Nebrija en Stevens son *alelí*, *higuera loca* y *sarpillér*; en cambio, en Pineda: *abuhamiéto*, *abijamiento*, *alelí*, *almoradíx*, *apitonamiéto*, *arrancadúra*, *atronamiéto*, *higuera loca* y *sarpillér* (buena parte en la letra A); en el caso de *higuera* se proponen dos opiniones la de Nebrija y Covarrubias, mientras que en *sarpilléra* se cita al *nebrissense*, pero se pone en duda su autoridad.

3. AUTORIDADES LINGÜÍSTICAS CITADAS

Entre las autoridades lingüísticas o textuales consignadas en el citado *Catalogue*¹³ de Stevens (1706) sobresalen los historiadores J. Acosta¹⁴ y C. Acosta; en cambio, de los también mencionados P. Ovalle, J. Mariana, P. Niremberg, J. Veitia Linages, Herrera y Tordesillas, P. Cieza de León, M. Faria y Sousa y P. Sandoval, apenas hallamos referencias a su presencia como autoridades, a pesar de que el propio Stevens había traducido algunos de ellos con contenidos que afectaban tanto a España como a las Indias.

El cómputo de menciones más significativas en los cuatro diccionarios nos ofrece el siguiente resultado:

	Stevens (1706) ¹⁵	Pineda (1740)	Giral Delpino (1763)	Baretti (1787)
Ray (1686-1704)	84	84	84	0
Acosta, José (1590)	64	66	64	0
Gemelli (1699-1700)	60	60	60	0
Monardes (1574-1580) ¹⁶	34	35	35	0
Holder (1694)	22	24	24	0
Acosta, Cristobal (1578)	20	20	20	0
Morley (1597)	20	19	19	0
Herrera, Antonio (1601-1615)	11	1	0	0
Evelyn (1664)	10	10	9	0
Alberti (1582)	8	8	7	0
Mariana (1592/1601)	5	6	5	0
Veitia Linage (1671)	5	4	3	0
Gazeta de Madrid (1697-1936)	5	0	0	0
Ovalle (1646)	4	4	4	0

¹³ En el *Catalogue* se incluyen obras de historia traducidas por el propio Stevens y de las que mencionamos parcialmente los títulos: M. Faria y Sousa: *Europa portuguesa* (1667), y del mismo autor, *Asia portuguesa* (1666-1675); de J. Veitia Linage, *Norte de la Contratación de Indias* (1672), de J. de Mariana, *Historia general de España* (1601), de P. de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V* (1614), de P. de Cieza y León, *Crónica del Perú* (1553).

¹⁴ Véase el título completo en Acosta (1590); de la *Historia natural* ha habido varias traducciones al latín y a diferentes lenguas europeas; al italiano por G. Paolo Galucci Salodiano, Venecia, 1596, por B. Basa; vid. C. Albertin (2018). En 2008 F. del Pino Díaz, propuso una edición crítica: Madrid, CSIC.

¹⁵ Utilizamos la primera edición de 1706 (es la que utiliza el *NITTLE*), aunque tenemos en cuenta que la segunda de 1726 fue ligeramente aumentada en la parte español inglés y, que como indicaremos, fue esta la utilizada por sus continuadores angloespañoles.

¹⁶ Junto a los historiadores mencionados, resulta preferente el botánico español Nicolás Bautista Monardes (1493-1588) a quien se debe la *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales*, y presentado simplemente como Monardes; otro autor citado es el doctor Laguna de quien se cita el *Herbolario*, es decir, la traducción de Dioscórides (1555) (con gran éxito de reediciones), a la que puso numerosas anotaciones y una breve lista final de palabras castellanas con su correspondiente definición; pero no hemos dado en el diccionario con palabras autorizadas por el humanista segoviano. El cuadro evidencia cómo desde Stevens las citas han transitado hasta Pineda y Delpino.

Además de la utilización de obras “históricas”, que en todo caso no implicaba solo referencias a personajes y hechos, sino también lo que se incluye bajo la etiqueta de botánica, minería, menciones geográficas de territorios, tradiciones y costumbres de las que no prescinde el lexicógrafo con presupuestos enciclopedistas;¹⁷ el segundo elemento que acomuna a los textos que aquí estamos tratando es la terminología de ciencias y artes mencionadas en las portadas, sectores en los que hemos hallado referencias a dos autores de tratados de música y a otros dos de arquitectura y que nos aproximan a la cuestión de la presencia del italiano en la lexicografía anglosajona del dieciocho. Entre las primeras, Thomas Morley (1557-1602) aparece en una ocasión con el título abreviado de *Introd. To musick*, que debiera corresponder a su difundida obra *A Plaine and Easie Introduction to Practicall Musicke* (1597), las restantes aparecen abreviadas con *Ann. O Morley* o bien *Annotations Morley*. Del musicólogo William Holder (1616-1698) en una ocasión se menciona abreviada su *A treatise of the natural grounds, and principles of harmony* (1694).

Por último, la referencia Evelyn nos lleva a diez menciones, y a un tal John Evelyn (1620-1676), autor de *A parallel of the antient architecture with the modern: in a collection of ten principal authors who have written upon the five orders* (1664). Ahora bien, Evelyn y los demás autores mencionados: Morley, Holder y Alberti no aparecen en el *Catalogue* ya que solo se consignan en él obras en español.

En conjunto, las obras más citadas podemos dividir las en dos bloques: las relacionadas con la descripción de realidades americanas o Indias con los dos Acosta, Ray, Gemelli y Monardes y las dedicadas a artes¹⁸ y ciencias, en particular a la música con Morley y Holder, y a la arquitectura con Alberti y Evelyn que son las que merecen mayor atención para el estudio del italianismo.¹⁹

Morley es mencionado con referencia de obra y número de página s.v. *cánto*, *cadéncia*, *chromático*, *diatónico*, *discánte*, *discórdia*, *enharmoníaco*, *fuga*, *La gallárda*, *madrigal*, *motete* (*canto fermo*; Morley, *introd. To musick*, p. 196), *música*, *elementár* (*sic*), *música syntáctica*, *octáva* y *pavána*; pero sin la indicación de su probable origen último en el italiano; igualmente para Holder *concordias*, *chromatico*, *diapáson*, *diapénte*, *diatissérón*, *diatónico*, *disdiapáson*, *ditono*, *dupla*, *enharmoníaco*, *hemitono* (Holder, p. 130), *heptachordo*, *octáva*, *quadripla*, *quinta*.

¹⁷ Ahora bien, el que en los artículos no se mencione una autoridad no significa que no se utilicen, tal y como sucede, por ejemplo, con la *Historia* de J. Acosta en la que Quilis (1998) ha evidenciado este tipo de citas ocultas. Lo que sí resulta evidente es el interés por las realidades americanas introducidas por primera vez de modo tan relevante en esta tradición lexicográfica y para lo que recurren a los historiadores y en especial a Acosta, como después lo hará la RAE en *Autoridades*.

¹⁸ Stevens menciona a Furetière (1690) y a su diccionario de artes y ciencias, s.v. *Chromático*. Téngase también en cuenta que las nomenclaturas, por ejemplo, la de Howell, estaban estructuradas en varios sectores, incluidos las artes y ciencias.

¹⁹ Podemos anotar, a propósito de los americanismos, el que si consultamos el NTLLE en línea, Stevens fue el primero en introducir en un registro lexicográfico algunas palabras como *aguacate*, *armadillo*, *barbacoa*, *papaya*, *piña*, etc. Y que a partir de su obra se difundieron en los autores a los que hemos aludido repetidas veces.

En términos de arquitectura, la búsqueda de las referencias a Leon Battista Alberti (1404-1472) nos lleva a la siguiente y escueta indicación: *Leo Alberti in his architecture*, p. 5. s.v. *Lineamento*; y por la v. *Sala* sabemos que Stevens utiliza una traducción por lo que debiera corresponder a *De Re aedificatoria* (1485), vertida al español por primera vez en 1582 con el nombre de *Los diez libros de arquitectura*.²⁰ Por último, la referencia a John Evelyn (1620-1676), autor de la mencionada: *A parallel of the antient architecture with the modern*. (1664), nos deja varias citas con la simple mención de Evelyn: *arcóstylos*, *capitel*, *cathléto* (?), *címa*, *címbalista*, *composito*, *cópula*, *coróna*, *diástilos*, *echino*, *stereobáto*, *stílicidio*. Ahora bien, Evelyn y los demás autores mencionados: Morley, Holder y Alberti, como hemos anticipado, no aparecen en el *Catalogue*, como hemos anticipado, ya que se consignan en él solo obras en español, como tampoco se menciona a Giovanni Francesco Gemelli Careri (1651-1725)²¹ del que tenemos, entre sus 60 presencias, la mención abreviada a los volúmenes y páginas del *Giro del mondo*, cuyo vol VI estaba destinado a la *Nuova Spagna* y a las nuevas realidades que se presentaban ante sus ojos de viajero; otra mención de interés es la que encontramos en la voz *galera*, en la que se cita a Pier Francesco Giambullari por su *Origine della Lingua Fiorentina* para dar origen a la palabra en el hebreo; Giambullari, académico florentino, hipotizó el origen del toscano en el etrusco e indirectamente en el hebreo y arameo, asunto, el del panhebraísmo, que había sostenido Covarrubias.

El conjunto de obras mencionadas demuestra una curiosidad que proporciona riqueza al diccionario y que amplían el horizonte cultural de Covarrubias, cuya referencia es, como venimos afirmando, en cualquier caso, de primer orden, pero, las divergencias no faltan precisamente en que Stevens supone con Aldrete el origen del castellano en el latín, o bien en el peso que el lexicógrafo inglés da a las numerosas voces marcadas con *gothicko*, *gotish* o *goth* y que nos permiten observar cómo Stevens utilizó, con algunas discrepancias, tanto a Covarrubias como a Aldrete y nos abren también a la utilización de las notas etimológicas del P. Mariana en la *Historia de España*, y a la de Minsheu, quien en su edición del bilingüe de 1599 introdujo tablas con palabras derivadas del godo y del árabe aceptadas en la lengua española.²²

La utilización que hace Stevens, si no podemos definirla crítica, es, al menos, personal; llevando la lente sobre las palabras en las que cita al P. Mariana (uno de los autores del *Catalogue*) tenemos: *albornoz*, *coscoja*, *yelmo*, *almosáia* o *almosála* y *garcetas*; las tres primeras llevan también en Covarrubias la referencia a *la Historia general de España* (1601) del P. Mariana, pero no la llevan *garcéts* y tampoco *almosáia* o *almosala*; esta última en

²⁰ Otras menciones de Alberti en las voces: *cáva*, *cimázio* y *collarino*.

²¹ El viajero calabrés Giovanni Francesco Gemelli Careri fue autor del *Giro del mondo* (6 vol., 1699-1700), de la que hay menciones a los volúmenes y páginas (por ej., s.v. *aguacáte*, Gemelli, vol .VI lib. 2, cap. 10); obra muy difundida y traducida (francés e inglés); existe una traducción al español del tomo sexto publicada en México en 1927; el tomo sexto estaba dedicado a la *Nuova Spagna*.

²² El origen árabe de las voces castellanas es argumento tratado por Covarrubias utilizando ampliamente una tradición de estudiosos en la que destacan D. de Urrea o el P. Guadix; la huella en Stevens y continuadores es evidente y merecería mayor estudio.

particular, nos lleva a la utilización de Minsheu quien completa la escueta mención de Stevens: see Mariana Lib. II, con P. Mariana Histor. Hisp. Lib II, cap.I fol.735, es decir con la primera versión en latín de la *Historia rebus Hispaniae* de 1592. Solo Minsheu y Stevens, por las constataciones hechas recogieron el término.

A continuación, y para tratar de un asunto de mayor implicación histórica como era la influencia del godo en la formación del castellano, señalamos en nota²³ con asterisco las palabras que se hallan en el *Tesoro* de Covarrubias, mientras que colocamos entre paréntesis (Aldr.) las menciones en *Del Origen* (libi III, cap. XIC) “De los vocablos godos que tenemos en el Romance”; las discrepancias derivadas, como hemos señalado arriba, del origen hebreo asignado por el canónico conquense al castellano frente a la hipótesis romanista de Aldrete son varias; a modo de ejemplo, proponemos las siguientes divergencias: Covarrubias señala como posible origen hebreo: *ama*, *capa*, *daga*, *escaso*, *esclavo* y *ganar*, voces que para Aldrete y Stevens eran de origen godo; otras divergencias se dan *escaramuça*, *escarmiento*, *estrada*, *ganar/ganancia*, *fresco*, *jardin*, *raça* que para Covarrubias eran de origen italiano y para Stevens, utilizando a Aldrete, de origen godo; también divergen en los valores etimológicos: en *avançar*, *gabéla*, *poltrón*, *viánda*, Covarrubias indicaba el italiano mientras que Stevens propone el francés.

4. ANTECEDENTES DEL ITALIANO EN LA LEXICOGRAFÍA: EL TESORO DE COVARRUBIAS

Entre las fuentes lingüísticas mencionadas es el *Tesoro de la lengua castellana* quien merece mayor atención: primer gran diccionario monolingüe del español reeditado junto con *Del Origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España* en 1674; el canónico conquense, según sus declaraciones, se propuso como objetivo principal, la elaboración de un diccionario etimológico, y para buscar el origen de todas las palabras de su diccionario tuvo que lidiar, según afirma en el prólogo al lector:

“con diferentes fieras, que para mí y para los que saben poco, tales se pueden llamar las lenguas extranjeras: latina, griega, hebrea, arábica y con las demás vulgares, la francesa y la toscana, sin la

²³ *Ama (Aldr.) – bandéra < banner (Aldr.) – bando < band (Aldr.) – *banquete < banques (Aldr.) – *bigote – *blanco < blank (Aldr.)- bosque – *busch (Aldr) – *brega < briga- - *burgo – *canton < cant (Aldr.) *capa < caapa (Aldr.)- *copa lat o cupe got (Aldr.) *daga < dagat (Aldr.) *dança < danse (Aldr.)- *escaramuça < schermus – *escárcha < escorch – escardas – *escarmiento – escarnio < scorn – *escaso – *esclavo – salave – esclusa – escluir – *escote < schot, shot) – esgrimir < grimmich – esmaltar – *espuela – *estandarte – estivar – *estrada – estribo – estricote – *estufa – (Aldr.) – falto – *feudo – *fino – *fléte – *flota – (Aldr.-) – fonil – *forjár – fornecér – frete – *fresco – *fuerça – gáita – ganancia – *ganar (Aldr.) – *guante < vánta (Aldr.) – *guardar < várda (Aldr) – *guía – guiár – *háca (Aldr.) – *hárapa – harénque (Aldr.) – *jardin (Aldr.) – oéste – *pagár – *palabra – *pera – plana – *plancha – *quilla – *raça – *rafinár – *ratón – *rata – realme – rengléra– *rico – *riqueza – *robár – róbo – *rodilla (Aldr.) – *ruca (Aldr.) – sávana– *templár – térs– *tiritár – toálla – *trabajár– *traçar – *tragár – trapaçar – *trápo – *tregua– trinchar – *trípa (Aldr.) – *trocár – *trompéta – trópa – tropeçó. Estas palabras merecerían mayor estudio considerando otros textos etimologistas, por ejemplo, el libro manuscrito de Francisco del Rosal, *Diccionario etimológico. Alfabeto primero de Origen y Etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana* (v. NTLLE) o la *Historia de España* del P. Mariana).

que llaman castellana antigua, compuesta de una mezcla de las que introduxeron las naciones que al principio vinieron a poblar a España”.

El lexicógrafo conquense, que tuvo una estancia en Italia en la que se le concedió un título académico en la Universidad de Bolonia, y como buen humanista demuestra estar familiarizado en el *Tesoro* con el italiano y con la poesía italiana, en especial con Petrarca (Bresadola 2010; Hernando García-Cervigón 2016);²⁴ no menciona fuentes extranjeras en su Prólogo al Lector, aunque sí constatamos en el texto del diccionario que utilizó el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* (1570), de Cristóbal de Las Casas;²⁵ y con atención hacia el latín y otras lenguas el *Dittionario volgare et latino* (1561), de Filippo Venuti da Cortona y el trilingüe (griego, latín, francés) de Horatio Tuscanella (s.v. *Bizarría*); de modo indirecto, como, por ejemplo, han señalado Seco Reymundo (1986) o Lépinette (1988), Covarrubias utilizó lo propuesto por Francesco Alunno en su trabajo lexicográfico la *Fabrica del mondo* (1557).

El *Tesoro* de Covarrubias sirvió de fuente para repertorios bilingües posteriores entre los que podemos mencionar el *Thresor de deux langues françoise et spagnole* (1616), de César Oudin, el trilingüe *de español latín inglés* (1617; 1623) de John Minsheu, y también del bilingüe italiano español (1620) de Lorenzo Franciosini, los tres señalados por Stevens en su *Catalogue de obras utilizadas*; la influencia, según ha demostrado la crítica, llegó también al *Diccionario castellano y portuquez* (1721), de Raphael Bluteau, o al *Diccionario muy copioso de la lengua española y alemana* (1670), de Nicolas Mez von Brandenbach, por lo que resulta un entramado de obras importantes y otras “menores” o derivadas de nomenclaturas, en el que las precisiones sobre primacías y deudas exige rigor en su constatación. Como se viene afirmando, El *Tesoro* ejerció pues una clara influencia en la lexicografía plurilingüe del español y otro idioma a partir del siglo XVII, aunque el verdadero reconocimiento a la labor de Covarrubias no llegará hasta que, una vez fundada, la Real Academia Española lo tome como referente de primer orden para la redacción del Diccionario de *Autoridades* y a partir de este texto se transmita, como veremos a otros.²⁶

²⁴ Limitamos la cuestión a la lexicografía, pero en otro tipo de textos, en traducciones al español de textos de “creación” o de contenido técnico, constituyen un amplio capítulo cuya bibliografía puede consultarse en www.contrastiva.it. Entre otros, podemos citar a Pedro Manuel de Urrea, *Peregrinación de las tres casas sanctas de Jherusalem, Roma y Santiago*, de 1523 y editada críticamente en 2008, que contiene equivalencias entre el español e italiano y *realia* en italiano; o bien para el multilingüismo de Torres Naharro a Baldissera (2023); en el interesante tema militar, el estudio de Londero (2005) sobre la obra de Luis Collado.

²⁵ Las Casas aparece mencionado en *abigarrádo, badájo, bráco, bréña y chatón*. Alunno se halla presente en el *Tesoro* en las siguientes voces: *bayllo, balcón, ensayár, espalmár, estocáda, florésta, friso, guáy y iústa*.

²⁶ Stevens no menciona a Howell, autor del *Tetragloton* (1660), obra que contenía un diccionario y una nomenclatura en cuatro lenguas (fr. ingl. Esp. e ital.), además de una selección de proverbios, para lo que se sirvió de la precedente lexicografía angloespañola y del diccionario de Florio italiano inglés (1598) con varias ediciones hasta 1659; cfr. Sánchez Escribano (2008).

5. ACTITUD ANTE EL ITALIANO EN LA LEXICOGRAFÍA ANGLIOESPAÑOLA

Covarrubias como hemos anticipado abre las puertas al italiano pero con algunas limitaciones sistemáticas que son propias del *Tesoro*, tanto en el modo heterogéneo de la lematización de las palabras como en sus vacilaciones y dudas sobre el origen de las mismas, así como en su utilización; en numerosos casos se limita a dar la equivalencia en italiano (como si de un diccionario bilingüe se tratara). A casi un siglo de distancia, Stevens, interesado por el uso y por la equivalencia en inglés de la palabra lematizada, incluye algunas etimologías aunque evita entrar en disquisiciones filológicas; con respecto a Covarrubias reduce el uso de equivalencias italianas, y se muestra con un talante semejante por lo que se refiere a la adopción de palabras traídas por viajeros, subordinando la oralidad a la lengua escrita; pero, por otra parte, el contexto social y el intercambio cultural se presenta de modo diferente al que aparecía en el final del siglo XVI, ahora, a comienzos del XVIII, tal y como afirma Stevens, precisamente y con palabras que resumo:

Desde que se instituyeron academias y gobierna un rey francés se han introducido muchas novedades en la lengua; es decir, se han introducido palabras francesas y algunas tomadas de la lengua italiana. Las mas destas ultimas se hallan principalmente entre la gente culta, Narcissos y Damas remilgadas, que aman hablar un language, que muchas vezes ni ellos, ni los que los oyen entienden, [...]y a la vcrdad, no es menos enfadoso que ridiculo el oyr hombres ignorantes, y mugeres tontas que se cansan por dar à conocer su poco juicio en tanta gerigonça, que no ay quien la entienda” (1726 Prologo VI).

Si en la edición de 1706 la norma está representada por la diatopía castellana: “The general Language of Spain is that we hear treat of, wich is spoken in the greatest perfection in Castile, and therefore some times call’d castilian” (Preface), en la segunda edición, como acabamos de ver el flujo de novedades deriva de las relaciones académicas y de la corte, sede esta de la norma. “El language deste Diccionario es el mismo que se halla en la corte de España” (1726 Prologo VII).

Pineda, su “sucesor” en términos de continuador de la obra lexicográfica, repite las informaciones de Stevens con una punta de ironía, aunque sin desprecio hacia “hombres ignorantes y mujeres tontas”, afirma en 1740, es decir, 14 años después de la segunda edición del diccionario de Stevens (1726), y un año después de la edición completa de *Autoridades*, se muestra en el prologo a la obra más aperturista hacia las voces extranjeras y señala entre estas a las italianas:

“Se ha de reparar, que en la lengua Españòla se han admitido mas novedades, despues que se instituyeron Academias en la España, que en ducientos años antes, y haviendo sido tan grande y tan familiar, el comercio con los Franceses, e Italianos, por razón de haver admitido un Rey Frances, y una Reyna Italiana [Maria Luisa de Savoia (s. 1701–1714); Elisabetta Farnese (s. 1714–1746)], que es una maravilla, de tal manèra, que al presente se halla una multitud de palabras nuevamente forjadas, que no havia noticia ninguna dellas, antes.”

Giral Delpino, y estamos ya en 1767, observa que muchas cosas han cambiado en la lengua (“so many alterations”) y pone también el acento en la corte: “that nobody can pretend to learn it in perfection as it is now spoken at court, and used: by modern authors, without new instructions” (Preface IV); dedica su obra a Vittorio Filippo Ferrero-Fieschi, embajador de España en Londres y no alude expresamente a los galicismos o italianismos, o al menos no lo hace en los paratextos, en los que se muestra atento más a los registros que a la diatopía; ahora bien: en la voz *Madona*, introducida en su obra como novedad con respecto a (Stevens-Pineda), sí que muestra algo que se está produciendo en la corte y que hemos constatado precedentemente, y es que, en su opinión, la adulación a la reina italiana parece ser la causa de la entrada de voces toscanas:

Madóna, s. f. Madam, an Italian Word introduced in the Spanish, to flatter the Queen of Spain being an Italian Woman; in the Spanish Tongue it is a barbarous Word.

G. Baretti (1778), por último, a pesar de ser italiano y de haber pasado largas temporadas en España, no se refiere en los paratextos a la actualidad de las voces extranjeras; se presenta como continuador y aumentador de Delpino, cuya obra se había agotado; se lamenta del escaso espacio concedido por los editores y no asume otras explicaciones metalingüísticas, asunto que probablemente no interesaba a sus posibles lectores quienes del diccionario bilingüe realizaban un uso funcional a la búsqueda de definiciones o equivalentes ingleses. En esta línea suprime casi por completo las referencias al origen o equivalencia italiana de las palabras.²⁷ En el mencionado caso de la voz *Madóna*, lo reduce a la simple mención del equivalente inglés: *madama*.

Que el léxico del italiano era uno de los factores de novedad, como venimos constatando, lo observaba Terreros al elaborar su obra pasado el medio siglo y advertir sobre la presencia del italiano (mencionado como podemos observar antes que el francés) en el español en la voz:

Neólogo, el que afecta un nuevo lenguaje. Fr. Neologue. It. Neologo, las frases, palabras, y modos nuevos de hablar con que en este siglo especialmente, nos han perseguido algunos Neólogos en España han hecho guerra al buen lenguaje, tomando sin necesidad unas palabras de Italia, otras de Francia, &c. otras de propia invención, y capricho; en esta obra ponemos algunas como *detail*, *desert*, *intriga*, *bufo*,²⁸ &c. porque las usan comúnmente, pero con no poca violencia, pues no las juzgamos necesarias. La regla debía ser admitir lo que no tenemos, como son muchas voces de

²⁷ Solo hallamos referencia al italiano en *abáte*, *amusgar*, *aletría* (fideos o *vermicelli*), *cíngaro*, *merced* y *testón*; la palabra *aletría* la vemos consignada por primera vez en *Autoridades*; Giral Delpino la introdujo y de él pasó a Baretti.

²⁸ Terreros considera que *intrigar* e *intriga* son préstamos innecesarios del francés; el *DRAE* (1884) supone su origen en el latín y a esta lengua se le atribuye hasta 1970; a partir de 1984 se señala en el italiano, y por último en *DEL*: Del fr. *intriguer*, este del it. *intrigare*, y este del lat. *intricare* 'embrollar', 'dificultar'; en *bufo* 'bufon', *Autoridades* la considera voz “nuevamente admitida”; *DRAE*, en 1884, lo señala como italianismo; en 1970 del ital. *buffo* y este de la onomat. *buf*; y por último, *DEL*: Del it. *buffo*; sobre estas vacilaciones, cfr. Giménez Folqués (2019).

animales, plantas, &c. pero esto no es abuso sino necesidad, y uso de toda nación culta (Terreros, 1786-93).

La situación da origen a hablar de necesidad en el préstamo, concepto que será utilizado por la RAE con aperturas más o menos uniformes.²⁹

6. REGISTRO DE PALABRAS ITALIANAS EN LA LEXICOGRAFÍA ANGLOESPAÑOLA

Como hemos descrito, muchas eran las palabras italianas que circulaban por la lexicografía monolingüe (principalmente Covarrubias), y bilingüe del español (Palet, Percival, Minsheu) durante el siglo XVII y comienzos del siglo XVIII, registros que se incrementarán posteriormente con el diccionario de *Autoridades* (1726-1739) y con el *Diccionario* de Terreros, quien recogió en el cuarto volumen: *Los tres alfabetos frances latino e italiano con las voces de ciencias y artes que les corresponden en la lengua castellana*; ahora bien, a diferencia de este último y de Covarrubias y Minsheu quienes generalmente señalaban el origen o equivalencia de las palabras recogidas, en los restantes bilingües europeos no se indicaba el origen o bien se hacía de modo aun menos sistemático, tal vez por considerarse innecesario para este tipo de instrumento didáctico en el que interesaba la equivalencia y el uso; por otra parte, el indicar el origen en préstamos entre las lenguas modernas resultaba menos útil que indicar la equivalencia o el origen en el latín y no en la procedencia última. También Stevens sigue dando preferencia al latín y al inexcusable francés, pero su atención va también hacia el italiano por las razones históricas, culturales y sociales que el mismo aduce y que le sirven de justificación de las voces de esta lengua en su bilingüe.

Hemos dado como título a este párrafo el de “palabras italianas” ya que puede tratarse, en términos generales, de origen en el italiano, o bien en buena parte de los casos, en palabras italianas equivalentes a las españolas; en el *Tesoro* se consignan aproximadamente quinientas voces en las que se plantea la relación entre ambas lenguas por su origen (v. Cenogil) o equivalencia (v. Catarata).

Cenogil [...] El italiano le llamaria ginochil a ginochio, que vale rodilla, de donde tomo el nombre, y le corrompio el Castellano.

Catarata [...] cayda del agua [...] en Italia llaman la tal cayda *castata*.

El análisis de este conjunto de términos nos lleva a evidenciar en Stevens la impronta de Covarrubias, muy presente por otra parte en la tradición anglosajona con Minsheu (1623); lo observado es que Stevens incorpora casi la totalidad de palabras lematizadas en el *Tesoro* con excepción de nombres propios o de linajes italianos, y, en

²⁹ A este respecto, es importante destacar que en su prólogo Terreros declara haber consultado para la lengua italiana los diccionarios de Las Casas, el de la Academia de la Crusca, el de Antonini, y el de Franciosini. Pese a ello, se ha observado que en las referencias lexicográficas encontradas en los artículos del cuerpo del diccionario se cita a Franciosini y a Antonini, pero no a los dos primeros cfr. Jacinto García (2012) y Peñín (2020).

su caso, con la general eliminación de simples equivalencias; con alguna simplificación hallamos el registro de cinco tipos de palabras: i) aquellas de las que se ofrece un étimo; ii) las consideradas fundamentalmente como italianas (sin étimo) y no españolas; iii) las palabras culturales; iv) los que suelen considerarse italianismos que no señala como tales, y v) algunos casos de equivalencia italiana de palabras españolas:

- i) Palabras lematizadas³⁰ con una indicación expresa de la forma italiana de la que deriva la voz española y de las que ofrecemos un listado que consideramos completo:

abigarrado (*bizarro*) – adereçár (*driççare*) – alojar (*locare*) – ambrolla (*embrollare*) – amusgár (*muso*) – baldachino (*baldachino*) – baylár (*ballo*) – bedél (*bidelio*, as may be seen in Covarrubias.) – befár (*beffare*) – beldád (*bélta* [sic]) – belvedér (borrow'd from the Italian) – bergamóta (of the city Bergamo in Italy) – bisóño (*bisogno*) – bugía (*buco*) – buxarron (*buco*) – cabáña (*capanna*) – cenogil (*ginóchio*) – caçúrras palabras (*caççio*) – chinchorrierías (*cioncia*) – chuféta (Some fay from the Italian *trúfa*) – cocaña (*cocagna*) [solo en la ed. de 1726] – desmarrído (*smarrito*) – dibuxár (*bújo*) – dóncas (*dúnque*) – empicár (*impicáre*) – enfrascar (frascas) – escampár (*scampare*) – estaféta (*staffa*, to distinguish it from the foot-post called correo. Covarr.) – estampár (*stampáre*) – estancár (*stancáre*) – façoléto (*facioletto*) – gritár (*gridáre*) – macarrónes (*macarroni*) – manjár (*mangiare*) – pujavánte (pujár avante) – sanguijuela (*sanguisuca*) – sécha (*sechia*) – talár (*tagliare*) – tallár (*tagliare*).

- ii) Palabras que genéricamente se señalan como italianas tras su equivalente o definición en inglés; ofrecemos un listado que consideramos completo:

bandír /italian/ – bujarrón /italian/ – cápari (introduced by strangers) – caramuzál (Turco/italiano) [solo en la ed. 1726] – charlatán /italian/ – cíngaro (This word of late years borrowed from the *Italians*, the true Spanish being *gítano*.) – cotál (Borrow'd from the Italian)³¹ – esbírrro (Is not properly Spanish, but Italian. The true word is *sbírrro*) – espilócho [sic] /italian/ – fontána (Is rather Italian than Spanish, but used by poets for a fountain) – franquízia (not properly Spanish, but made by those who have been in Italy) – gámba (Properly italian) – gámbaro (Properly italian) – góndola (This is italian) – intacátúra /Italian/ – menéstra /Ital./ – parangonár /italian/³² – quadrín /italian/ – staffero /italian/ – tramontána /Ital./.

³⁰ La relación entre la palabra lematizada y su origen o equivalencia en italiano resulta fácilmente localizable en Stevens y sus continuadores ya que, a diferencia de Covarrubias, separan las voces derivadas con diferentes lematizaciones; así hallamos: *hospítal*, *hostal*, *hoste*, *hosteria*, *hostalero*; Covarrubias bajo la voz *Hospítal* incluye: “el italiano llama al huesped y al forastero *hoste*, de *hoste* se dixo *hosteria*, *hostal*, *hostalero*, que vale en Castellano *mesonero*, *meson* o *bodegon*”.

³¹ La voz *cotál* aparece registrada solo en Covarrubias, Minsheu y Stevens.

³² Este término no se halla en Covarrubias y sí en Minsheu.

iii) Palabras culturales; son muy pocas:

dóge (A doge of *Venice* or *Genoa*)³³ – mantelete (A short rochet worn by cardinals in Rome) – passimédio (A sort of Italian dance).³⁴

iv) Italianismos sin marca alguna. A las palabras mencionadas arriba de música y arquitectura, con probable origen en el italiano, podemos añadir una lista incompleta de palabras de origen italiano aunque sin indicación de tal origen (con asterisco las palabras que no se hallan en Covarrubias) y entre las que predominan los términos de la milicia:

arenga³⁵ – arnequín o arlequín – arsenal – atacár – bánco³⁶ – *bancaróto³⁷ – *bastión – bicóca – *braváta³⁸ – brónze – bufón – canálla –³⁹ *clavicimbalo – *caprícho – carróza – cartéla – *cartúcho – *capotín (ç[?])⁴⁰ çarpàr – casamata⁴¹ – clavicordio – contrafóso – escólta – escopéta – *escoltár – escarcéla – escorzonéra – *esguazar⁴² – *espineta – *fachada – foso – fragata – garbullo – *guarentigia – *hostería – lasaña – matachín – *mercánte o mercadánte⁴³ – mongána – mosquéte – *mosquetón – parapéto – pilóto – salchícha – sémola – tenor.

v) Aquellas voces en las que Covarrubias propone la equivalencia mientras que Stevens la suprime: por ej. en la letra C hallamos y proponemos de modo abreviado:

Cabron el italiano le llama *becco* – Calambre italiano *granchio* – Calle el italiano la llama *ruga* – Camaron el italiano le llama *gambaro* de *gamba* – Campana dixose *campana* de la provincia de Campania – Capitolio en lengua toscana *Capidolio* – Caracol el italiano le llama *lumaca* – Catarata cayda del agua en italiano *castata* – Cautivo el toscano llama *cautivo* al ruin y malo – Cavallo, decir de uno *cavallo* en italiano equivale a asno – Celebro el italiano le llama *cervello* – Centinela el italiano le llama *sentinela* – Copa del toscano *cupa* cosa honda

³³ *Dogé* [sic] solo en Minsheu y Stevens.

³⁴ *Passimedio* no aparece en Covarrubias, pero sí en Minsheu y Stevens.

³⁵ Covarrubias había indicado su origen italiano y *Autoridades* lo atestigua en la voz *aringo*; ni Stevens ni sus continuadores señalaron su origen italiano.

³⁶ Covarrubias dice: “En Roma ay una calle que llaman bancos, por vivir y assitir en ella los cambios o banqueros”.

³⁷ Solamente Stevens consigna el término *bancaroto*; más adelante *Autoridades* introducirá el italianismo *bancarrota*.

³⁸ La voz *brabada* la introduce por primera vez Minsheu, señalándolo como italianismo.

³⁹ *Autoridades* es el primero en darle un origen italiano: *canaglia*; pero ni Stevens ni sus continuadores lo señalan.

⁴⁰ La voz *capotín* solo aparece consignada en Stevens.

⁴¹ La voz *casamata* se halla en Covarrubias y otros textos sin mención al claro origen italiano; en *DRAE* a partir de 1884 figura como del italiano *casamatta*.

⁴² La voz *esguazar* como italianismo la constata *Autoridades*, pero ninguno de los diccionarios de nuestro corpus la presenta como tal y prefieren relacionarla con *agua*. En *DRAE* 1925 se supone su origen en el provenzal *guasar* y este en el latín *vadare, vadear*; en *DEL*: Del it. *sguazzare* 'chapotear en el agua'.

⁴³ Con anterioridad a Stevens solo la hallamos en Minsheu.

– Chinela el italiano las llama *pianelle* – Chiton el italiano llama *cbeto* al quieto y callado – Churumbela en toscano se llama *ciarambela*.

Stevens, como hemos anticipado, menciona las voces y no ofrece los equivalentes, pero sirven de excepción y muestra de heterogeneidad, algunas palabras en las que sí consigna el equivalente italiano aunque no lo había hecho Covarrubias: v. alcavála it. *gabella* – bigardo it. *fraticelli* – fideos it. *vermicelli* – grado it. *gradetto* – pimienta it. *pepe*.

6.1 DOCUMENTACIÓN NEOLÓGICA

Teniendo pues en cuenta las palabras que Stevens presenta en relación con el italiano y con la perspectiva de ofrecer la posible documentación neológica proponemos la cronología de los apartados I, II y III que son las que Stevens considera como de origen italiano, palabras italianas y palabras culturales; no tenemos en cuenta las palabras que siendo posible italianismos no figuran como tales y tampoco las consideradas como simples equivalencias. El objetivo es observar cómo Stevens (y sus seguidores Pineda, Giral Delpino y Baretti) utilizaron la tradición lexicográfica precedente lo que nos puede llevar a poder distinguir su aporte y consistencia en buena parte del siglo XVIII. Teniendo en cuenta la existencia de varias ediciones del *Tesoro* de Covarrubias, en particular la integral de 2006, o la moderna edición de F. Del Rosal, utilizamos como corpus los diccionarios de la *NLLE*, en los que respetamos grafías originales y en los que distinguimos, en orden, la primera documentación lexicográfica y en segundo lugar la documentación como “italianismo”, o con origen en el italiano.

Abigarrádo: Covarr./Covarr.
adereçár: Nebr./Covarr.
alojar: Las Casas/Stevens
ambrolla: Palet/Covarr.
amusgár: Palet/Covarr.
atarantado: Covarr./Covarr.
baldachíno: Vittori/Stevens
bandír: Palet/Stevens
baylár: Nebr./Covarr.
bedél: Las Casas/Covarr.
befár: Covarr./Stevens
beldád: Nebr./Covarr.
belvedér: Minsheu/Stevens
bergamóta: Oudin/Covarr.
bisóño: Minsheu/Covarr.

bugía: Covarr./Covarr.
bujarrón: Percival/Covarr.
buxarrón:⁴⁴ Rosal/Stevens
cabáña: Nebr./Covarr.
cápari: Covarr./Covarr.
caramuzál:⁴⁵ Stevens/Stevens⁴⁶
cenogil: Percival/Covarr.
caçurras palabras: Covarr./Covarr.
charlatán: Las Casas/Covarr.
chinchorrierías: Las Casas/Covarr.
chuféta: Vittori/Covarr.
çíngaro: Covarr./Covarr.
cocaña: Sobrino/Stevens⁴⁷
copa: Nebr./Covarr.
cotál: Covarr./Covarr.

⁴⁴ Stevens presenta tanto *bujarrón* como *buxarrón*, pero en esta segunda, al significado ‘sodomita’, añade: “also a thing that is pierced or full of holes. From the Italian *buco*, a hole. Covar.”.

⁴⁵ Figura en la edición del diccionario de Stevens de 1726.

⁴⁶ Registrado en *Autoridades* en términos semejantes.

⁴⁷ En Sobrino *cucaña*; *cocaña* en Stevens, en la edición de 1726; *Autoridades*: “es tomado del italiano”.

desmarrído: Palet/Covarr.
 dibuxár: Las Casas /Covarr.
 dóge: Minsheu/Stevens:⁴⁸
 dóncas: Rosal/Rosal.
 empicár: Covarr./Covarr.
 enfrascar: Nebr./Covarr.
 esbíro: Covarr./Covarr.
 escampár: Las Casas/Covarr.
 escaramuça: Nebr./Covarr.
 escarmiento: Nebr./Covarr.
 escarpin: Nebr./Covarr.
 esclavo: Nebr. /Covarr.
 espilócho:⁴⁹ [sic] Covarr./Covarr./
 estaféta:⁵⁰ Covarr./Covarr.
 estampár: Las Casas/Minsew
 estancár: Nebr./Stevens
 façoletto:⁵¹ Covarr./Covarr.
 fontána: Palet/Covarr.
 franquizia: Minsheu/Stevens⁵²
 fresco: Nebr./Covarr.

gámba: Rosal/Covarr.
 gámbaro: Palet/Covarr.
 góndola: Oudin/Oudin
 gritár: Nebr./Stevens
 intacatúra: Stevens/Stevens
 macarrones: Percival/Minsheu
 manjár: Nebr./Covarr.
 mantelete: Covarr./Covarr.
 menéstra: Covarr./Covarr.
 parangonar: Minsheu/Stevens
 passimédio: Vittori/Stevens
 pujavante: Minsheu/Covarr.
 quadrín: Minsheu/Stevens⁵³
 sécha: Stevens/Stevens
 sanguisuéla: Nebr./Covarr.
 talar: Nebr./Stevens
 tallar:⁵⁴ Las Casas/Stevens
 tramontána: Las Casas/Covarr.
 zócolo: Stevens/Stevens.⁵⁵

En el corpus de palabras establecido, es sin duda Covarrubias el antecedente más utilizado por Stevens en la constatación de palabras italianas, con o sin mediación de Minsheu, pero no es siempre el canónico conquense la primera lematización ya que tenemos a Nebrija, Las Casas, Percival, Minsheu, Palet, Oudin, Vittori, autores que pudo consultar Stevens; no pudo consultar el mencionado *Diccionario etimológico* (1611) de Francisco del Rosal, obra manuscrita, editada en 1992. Asignamos al hispanista inglés el haber relacionado por primera vez el español y el italiano en las siguientes palabras:

⁴⁸ El término *doge* solo lo resistran Minheuw y Stevens.

⁴⁹ Covarrubias, Minsheu, Stevens y Bluteau recogen la forma *espilócho*; Autoridades propone la actual *espilorcho* mencionando el *espilócho* de Covarrubias.

⁵⁰ Covarrubias distingue dos significados: 'correo ordinario' y 'el que va a caballo o estafeta'; Stevens recoge lo que propone Covarrubias.

⁵¹ Covarrubias registra *façoletto* y *fazoletto*; Stevens reenvía de *fazoletto* a *façoletto*; es término que solo registran Covarrubias, Minsheu, Stevens y Bluteau. Se impondrá la forma *fazoletto* aunque ya *Autoridades* señalaba que no tenía uso. Actualmente en *DEL*: Del it. *fazzoletto*, dim. de *fazzolo* 'tejido de forma cuadrada'. Des. Pañuelo.

⁵² En Covarrubias esta voz se halla en el lema *franquear*; *Autoridades* la recoge mencionando y corrigiendo a Covarrubias.

⁵³ Ningún otro diccionario registra esta forma.

⁵⁴ Stevens propone el italiano *tagliare*, tal vez siguiendo a Las Casas, tanto para *tallar* como para *talar*; Covarr. Propone en *talla* 'escultura' el italiano *tallere*.

⁵⁵ *Autoridades* introducirá *Zócalo*; a partir de 1884 lo consiera italianismo de zocolo y este del latín *soccūlus*, pero en 1925 ya solo se menciona el latín; también en el actual *DEL*: Del lat. *soccūlus*, dim. de *soccus* 'zueco'.

baldachino, befár, belvedér, buxarrón, dóge, estancár, gritár, intacátúra, parangonar, pasimédio, quadrín, sécha, talár, tallár, zócolo.

Las afirmaciones del hispanista inglés, como las del canónico conque, nos interesan más por la relación que se establece entre el español e italiano que por la veracidad o rigor etimologista del que en buena medida adolecen. Nos interesa también al observar la relevancia de estas incorporaciones a la lexicografía angloespañola, asunto que resulta relevante ya que Pineda reproduce las voces de Stevens y, como estaba previsto en el prólogo, añade, al menos, las siguientes, *ambrollador, ambrollar, ambrollado, assassinato, assassinàr, assassinado, becafigo, cantáble, cantadéra; cascada, escorzonéra o escuerzonéra, esmarcházo ‘rufián’, folléte, madona, malátia, monseñor; nuez de especia, pecigueròl⁵⁶; stafféro, testòn.*

Delpino confirma lo propuesto por Stevens y los añadidos de Pineda, si bien en algún caso suprime la referencia al origen italiano (por ej. en *bailar, dibuxar*). Por último, Baretti se mueve en línea con Delpino, con pocas supresiones: *bujarrón, cotál, intrádo, zócolo*, pero sin indicar, salvo raras excepciones, el origen o equivalencia italiana de las palabras. Que los continuadores de Stevens se iban poniendo al día en el léxico con *Autoridades* lo demuestra el que algunas palabras presentes en la obra académica y presentadas como de origen italiano aparecen en Pineda, Giral Delpino y Baretti, pero sin indicar el origen italiano como es el caso de *engarbullar, esbozo, gaceta, malandrín, muserola*; por otra parte, el tema puede dar lugar a otras consideraciones, no siempre fáciles de establecer, pero observable en esta breve selección de palabras italianas introducidas por *Autoridades* con *nuevamente*⁵⁷ o sinónimos que evidencian, su valor neológico como registro lexicográfico y la aceptación por parte de la lexicografía angloespañola que estamos tratando.

⁵⁶ Esta palabra se halla lematizada únicamente en Minsheu y en Stevens; Pineda también la consigna y es el primero en considerarla italiano.

⁵⁷ Cazoria Vivas (2024) ha señalado la dificultad en interpretar el *nuevamente*, lo que corroboramos con palabras como *brueta* procedente del francés y que aparece en Stevens por primera y única vez antes que en *Autoridades*.

Stevens	Autoridades (1726-1739)	Pineda (1740)	Giral Delpino (1763)	Baretti (1778)
	aprontamiento /apronto	aprontamiénto /apronto	aprontamiénto /apronto	aprontamiénto /apronto
	becafigo	becafigo	becafigo	becafigo
	bocha	No	bócha	bócha
	boletín (‘poliza’)	No	boletín (‘poliza’)	boletín (‘poliza’)
	caminata	No	camináda	camináta
	cantada	cantáda	cantáda	cantáda
	comandar	comandár	comandár	comandár
	comparsa ⁵⁸	comparsa	comparsa	compársa
	endosar	endossár	endossár	endossár
	endoso	endóssó	endosso	endóssó
	escorzonera ⁵⁹	escorzonéra o escuerzonéra	escorzonéra o escuerzonéra	escorzonéra
Rosal	esmarchazo	esmarcházo ‘rufián’	esmarcházo	esmarcházo
Sobrino	paroli	No	No	No

FINAL

El estudio de la lexicografía angloespañola del siglo XVIII constituye un corpus inagotable de saberes lingüísticos y culturales, en los que se consolida una tradición de obras en un complejo entramado entre diccionarios monolingües y bilingües (con lenguas extranjeras y con el latín). El acercamiento a las relaciones entre el español e italiano, de lo que aquí ofrecemos una aproximación, a partir de los registros lexicográficos, revela en Covarrubias, primer monolingüe de español (1611), una primera e inevitable fuente en la que la presencia del italiano va más allá del espíritu etimologista⁶⁰ al mostrar el canónico conquense, numerosas equivalencias y otras palabras italianas sin marcación. La obra de Stevens (1706), recoge con espíritu crítico la aportación del *Tesoro* de Covarrubias y muestra en el nuevo marco social de relaciones cortesanas el acrecentado reflejo italianista en la lengua española a comienzos del siglo XVIII; a partir del hispanista inglés las muestras del italiano se manifiestan a lo largo de la centuria en otros lexicógrafos anglosajones directamente relacionados con su obra como Pineda, Delpino y Baretti, que pusieron a disposición de sus lectores palabras italianas útiles para el conocimiento de las relaciones militares, culturales y económicas; los mencionados autores tampoco fueron ajenos al aporte que *Autoridades* proporcionó

⁵⁸ La voz *comparsa* es italianismo aunque *Autoridades* no lo reconoce como tal.

⁵⁹ La voz *escorzonera* aparece ya en Rosal; *Autoridades* no la consigna como italianismo, sí en la ed. de 1884.

⁶⁰ Sobre la diferente aproximación a la etimología por parte de la lexicografía áurea, véase, entre otros, Gómez Aguado (1992) o Bresadola (2010).

al conocimiento de palabras italianas que circulaban por el español. Si la lexicografía angloespañola constituye una fuente inagotable de contenidos lingüísticos y culturales esta aproximación a su conocimiento es una más de las perspectivas que pueden utilizarse y que se suma a un conocimiento metalexicográfico formal ya consolidado, en el que se puede seguir investigando con nuevos datos y con el interés puesto, más allá del siglo XVIII, en el influjo de Baretto en la lexicografía desarrollada en América con el español y el inglés como par de lenguas en relación. En su conjunto, los diccionarios bilingües de inglés español de Stevens (1706) Pineda (1740), Giral Delpino (1763) y Baretto (1778), constituyen obras útiles para la descripción de diferentes aspectos de la lengua y, en los que se refiere al léxico para: i) refrendo de constataciones; ii) primeras constataciones; iii) anticipación de registro con respecto a los diccionarios académicos; IV) indicación de neologismos formales y semánticos. V) indicación de variantes (morfológicas: prefijos y sufijos, composición) preferidas o alternativas.

BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

- ACOSTA, C. (1578): *Tractado de las drogas y medicinas de las Indias Orientales con sus plantas debuxadas al biuo; en el qual se verifica mucho de lo que escriuio el Doctor Garcia de Orta*, Burgos: Martín de Victoria.
- ACOSTA, J. (1590): *Historia Natural Y Moral De las Indias: En Que Se Tratan Las Cosas Notables Del Cielo, Y Elementos, metales, plantas y animales dellas; y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno, y guerras de los indios. Compuesta por el Padre Joseph de Acosta, Religioso de la Compañía de Jesús*, Sevilla: Juan de León.
- ALDRETE, B.J. (1606 [1972]): *Del origen y principio de la lengua castellana ò romance que oi se usa en España*, Madrid: CSIC.
- AUTORIDADES – RAE (1984 [1726-1739]): *Diccionario de autoridades*. Ed. facsímil, Madrid: Gredos.
- ALBERTI, L.B. (1582): *Los diez libros de arquitectura de León Baptista Alberti*, Madrid: M.A. Gomez. [trad. F. Lozano].
- BARETTI, J. (1778): *Un diccionario, español e inglés, e inglés y español: que contiene el significado de las palabras y sus diferentes usos; Junto con Los Términos de Artes, Ciencias y Oficios; y Las palabras españolas acentuadas y escritas según el Reglamento de la Real Academia Española de Madrid. La segunda edición, corregida y mejorada por Joseph Baretto, Secretario de*

- Correspondencia Exterior de la Real Academia de Pintura, Escultura y Arquitectura*, London: Nourse.
- BARETTI, J. (1786): *Diccionario Español e Inglés, conteniente la significacion y uso de las voces, con terminos propios á la Marina, á las Artes, Ciencias y Comercio, con la acentuacion de la Real Academia de Madrid. Nueva Edicion, revista y corregida despues de la edicion de Joseph Baretti, Secretario de la Real Correspondencia de Pintura, Escultura y Arquitectura*, Londres: Piestre e Delamolliere.
- BARETTI, G. (1784): *Dissertacion epistolar acerca unas obras de la Real Academia Española. Su autor Joseph Baretti Secretario por la correspondencia estrangera de la Real Academia Britanica de Pintura, Escultura, y Arquitectura*, London: n.p.
- BLUTEAU, R. (1721): *Diccionario Castellano y Portuguez*, Lisboa occidental: Pascoal da Sylva.
- CASAS, C. DE LAS (1570): *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, Sevilla: F. Aguilar, A. Escribano.
- COVARRUBIAS HOROZCO, S. de (1611-1674 [1946]): *Tesoro de la lengua castellana o española: según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674*. Edición de Martín de Riquer, Barcelona: Horta I.E.
- COVARRUBIAS HOROZCO, S. de (1998 [1611]): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Barcelona: Ed. Alta Fulla.
- DEL = RAE y ASELE (2014): *Diccionario de la lengua española*, Edición del tricentenario. Vigésimo tercera edición.
- DELPINO, G. (1763): *Diccionario español è inglés, è inglés español, que contiene la significacion de las voces, su etymologia, sus varios sentidos y acepciones próprias y. methaphóricas; los términos de las artes, ciéncias y del comércio; las construcciones y modos de hablar, de ambos idiomas, millares de palabras mas que en otro Diccionario algúno; con su significacion própria, figuráda, burlesca, y germanesca. Todas las voces Castellánas accentuádas y corréctamente escritas, según las observaciones modernas de la Reál Academia Española de Madrid*, Londres : A. Millar, J. Nourse y P. Vaillant.
- DRAE- RAE (1780): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid: J. Ibarra.
- EVELYN, J. (1664): *A parallel of the antient architecture with the modern: in a collection of ten principal authors who have written upon the five orders*, London: Tho. Roycroft for John Place.
- FLORIO, J. (1598): *A worlde of wordes, or, Most copious, and exact dictionarie in Italian and English collected by Iohn Florio*, London: Arnold Hatfield for Edw. Blount.
- FURETIERE, A. (1690): *Dictionnaire universel, contenant generalement tous les mots françois tan vieux que modernes, et les termes de toutes les sciences et des arts... Le tout extrait des plus excellens Auteurs anciens et modernes*, La Haye et a Rotterdam: Arnout & Reinier Leers.
- GEMELLI CARERI, G. F. (1699-1700): *Giro intorno del mondo*, Napoli: Giuseppe Roselli.
- GIAMBULLARI, P. F. (1549): *Origini della lingua fiorentina*, Florenza: Torrentino.
- HERRERA, A. de (1601-1615): *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano que llaman Indias Occidentales*, 4 vol., Madrid: Juan Flamenco y Juan de la Cuesta.

- HOLDER, W. (1694): *A treatise of the natural grounds and principles of harmony by William Holder*; London: Printed by J. Heptinstall, and sold by J. Carr, B. Aylmer, W. Hensman, and L. Meredith.
- LAGUNA, A. (1555): *Pedacio Dioscórides Anazarbeo, acerca de la materia medicinal, y de los venenos mortíferos, traduzido de lengua griega, en la vulgar castellana*, Amberes: Juan Latio.
- MARIANA, J. (1601): *Historia general de España compuesta primero en latín, después buelta en castellano por Juan de Mariana ... de la Compañía de Jesus*, Toledo: P. Rodríguez.
- MINSHEU, J. (1599): *A Dictionarie in Spanish and English, First Published into the English Tongue by Ric. Percivale Gent. Now Enlarged and Amplified with Many Thousand Words*, London: Edmund Bollifant.
- MINSHEU, J. (1617): *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum copiosissimu*. Londres: J. Browne.
- MONARDES, N. (1574): *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales*, Sevilla: Casa de Alonso.
- MORLEY, T. (1597): *A Plaine and Easie Introduction to Practicall Musicke*, London: Peter Short.
- NEBRIJA, A. de. (1495? [1951]): *Vocabulario español-latino*. Salamanca. [Vocabulario español-latino]. Salamanca: [Impresor de la Gramática castellana], Madrid: Real Academia Española.
- NIETO JIMÉNEZ, L. M.; ALVAR EZQUERRA, M. (2007): *Nuevo tesoro lexicográfico español (s. XIV - 1726)*, Madrid: Arco/Libros.
- NTLLE- RAE, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>.
- LOUDIN, C. (1607): *Tesoro de las dos lenguas francesa y española*, Paris: Marc Orry.
- OVALLE, A. (1646): *Histórica relación del Reyno de Chile*, Roma: Francisco Caballo. [traducción al italiano: Roma, Francisco Caballo, 1646].
- PALET, J. (1604): *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa*, París: M. Guillemot.
- PERCIVAL, R. (1591): *Bibliothecae Hispanicae pars altera. Containing a Dictionarie in Spanish, English and Latine*, Londres: J. Jackson y R. Watkins.
- PINEDA, P. (1740): *Nuevo Diccionario Español e Inglés e Inglés español. Que contiene la etimología, de la propria, y metaphorica significacion de las palabras, terminos de artes y sciencia; nombres de hombres, familias, lugares, y de las principales plantas, tanto en España, como en las Indias Occidentales, junto con las palabras arabigas y moriscas recibidas en la lengua espanola con la explicacion de las palabras dificiles, proverbios, y frases en Don Quixote, y en los otros graves autores de dicha lengua. Corregiéndolo los errores, que en los antecedentes diccionarios avia, añadiendo seis mil palabras en el español, y doze mil en el ingles. Muy necessario, y provechoso, para leer, y entender, los Lenguages Español, è Inglés. Por Pedro Pineda, Autor de la Gramatica Española, y Maestro de dicha Lengua en la Ciudad de Londres*, Londres: F. Gyles, T. Woodward, T. Cox, J. Clarke, A. Millar, y P. Vaillant.
- QUIJOTE- CERVANTES, M. (1605-1615): *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Madrid: Juan de la Cuesta.

- RAY, J. (1686-1704): *Historia plantarum : species hactenus editas aliasque insuper multas noviter inventas & descriptas complectens*. Vol I-II, Londini: M. Clark, prostant apud H.Faithorne [etc.], Vol III, Londini: Sam. Smith & Benj. Walford.
- ROSAL, F. (1611 [1992]): *Diccionario etimológico: alfabeto primero de Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*. Ed. Facsimilar y estudio de E. Gómez Aguado, Madrid: CSIC, Biblioteca de Filología Hispánica.
- SOBRINO, F. (1705): *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*. [...], Brusselas: Francisco Foppens, Mercader de libros.
- STEVENS, J. (1706): *Un nuevo diccionario de español e inglés: recopilado de los mejores autores españoles, tanto antiguos como modernos [...]. A lo que se añade un copioso diccionario de inglés y español, así como una gramática española, más completa y fácil que cualquier otra existente hasta ahora: en la que los diálogos en español que se han publicado se traducen en inglés adecuado*, Londres: George Sawbridge.
- STEVENS, J. (1726): *Diccionario Nuevo Español y Inglés y Inglés español; Mucho mas copioso que quantos hasta ahora han salido à luz. En el qual se pone la Etymologia de las Palabras, con sus varias Significaciones; Terminos de Artes y Ciencias, Nombres propios de Hombres y Mugerres, Apellidos de Cafas o Familias, Titulos de Nobleza, la Geographia de España y de las Indias Occidentales, y las principales Plantas que se crien en dichas partes. A lo qual fe ha añadido una inmensidad de Refranes, Phrases, y Modos de hablar Obscuros, Todos explicados à la Letra, con sus Equivalentes. Por el capitán Don Juan Stevens*, London: J. Darby, F. Fayram, J. Permerton, C. Rivington, F. Hooxe, J. Bayley, and E. Symon.
- TUSCANELLA. H. (1580 [1564?]): *Dictionariolum latino graeco gallicum*, Antuerpiae: Hermanum Mersmanum.
- TERREROS y PANDO, E. (1786-1794 [1987]): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Ed. facsímil, Madrid: Arco Libros.
- URREA, P.M. (1523 [2008]): *Peregrinación de las tres casas sanctas de Jherusalem, Roma y Santiago*, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», (1523, 1.^a ed.)
- VEITIA LINAGE, J. (1672): *Norte de la contratación de las Indias Occidentales*, Sevilla: Juan Francisco de Blas.
- VITTORI, G. (1609): *Tesoro de las tres lenguas, francesa, italiana y española*, Geneve: P. Albert, A. Pernet.

BIBLIOGRAFÍA CRÍTICA

- ALBERTIN, C. (2018): “Flora y fauna en las traducciones al italiano de las crónicas de Indias del siglo XVI: José de Acosta”, en M. L. Arnal Purroy *et al.* (coord.): *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, vol. 2, pp. 1703-1717.

- ALVAR EZQUERRA, M., NIETO JIMÉNEZ L. (2003): *El español americano en “A Spanish and English Dictionary” de John Stevens*, en F. Moreno Fernández *et al.* (coords.): *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, Madrid: Arco/Libros, vol I, pp. 81-103.
- ÁLVAREZ MIRANDA, P. (2009): “Sobre los italianismos en el español del siglo XVIII”, *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, 32, 4, pp. 19-47.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D.; MARTÍNEZ EGIDO, J. J. (2006): “Covarrubias en la lexicografía plurilingüe europea (siglos XVII i XVIII)”, en A. Roldán Pérez (coord.): *Caminos actuales de la historiografía lingüística: actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía lingüística*. vol. 1, pp. 249-262.
- BALDISSERA, A. (2023): "Multilinguismo e traduzione: il caso di Torres Naharro", en C. Demattè; M. Marotta Peramos (eds.): *La traducción de la variación lingüística en los textos literarios entre Italia y España*, Venezia: Edizioni Ca' Foscari, pp. 43-58.
- BRESADOLA, A. (2010): “La lingua e la cultura nel *Tesoro* di Sebastián de Covarrubias”, *Il Confronto Letterario*, 52, pp. 31-87.
- DOWLING, J. 1985. *Peter Pineda: A Spanish Lexicographer in Samuel Johnson's England*, *South Atlantic Review*, 50, 2, pp. 3-16.
- IAMARTINO, G. (2020): “Giuseppe Baretti's 1778 revision of Giral Delpino's Spanish-English Dictionary (1763)”, *RILCA – Rassegna Italiana di Linguistica Applicata*, 52, 2-3, pp. 61-81.
- CAZORLA VIVAS, C.; SÁEZ RIVERA, D. (2004): *John Stevens: la gramática en el diccionario y la gramática junto al diccionario*, en C. Corrales *et al.* (eds.): *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística*, Madrid, Arco/Libros, I, pp. 341-353.
- CAZORLA VIVAS, C. (2024): “Las nuevas voces de ayer: aproximación a los neologismos en diccionarios del siglo XVIII”, *Moenia: Revista lucense de lingüística & literatura*, 30.
- CLAVERÍA NADAL, M. (2010): “La neología en el *Tesoro* de S. de Covarrubias”, en R. A. Verdonk; M. J. Mancho Duque (coords.): *Aspectos de la Neología en el Siglo de Oro: lengua general y lenguajes especializados*, pp. 197-212.
- Contrastiva- www.contrastiva.it.
- FERNÁNDEZ URDANETA, H. H. (2010): *Dictionaries in Spanish and English from 1554 to 1740: Their Structure and Development*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- FREIXAS ALÁS, M. (2003): *Las autoridades en el primer diccionario de la Real Academia Española*, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. [Tesis de doctorado].
- GIMÉNEZ FOLQUÉS, D. (2019): “Adaptación y uso de los extranjerismos en de la 23.^a edición del *Diccionario de la lengua española*”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 77, pp. 201-216.
- HASSON, O. (2010): “*La lengua santa, fuente y principio de todas las demás*. Sobre el estado privilegiado del hebreo en el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias”, en Ignacio Arellano, Ruth Fine (ed.): *La Biblia en la literatura del Siglo de Oro*, Frankfurt a. M., Madrid: Vervuert Verlagsgesellschaft, pp. 257-274.
- HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN, A. (2016): “El *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias en el contexto de la tradición lexicográfica”, *Bulletin Hispanique*, 118/1, pp. 275-296.

- JACINTO GARCÍA, E. J. (2012): *El principio de autoridad en los diccionarios generales del español (siglos XVIII-XX)*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid. [Tesis de doctorado]
- LÉPINETTE, B. (1989): “Contribution a L’Étude Du *Tesoro De La Lengua Española o Castellana* (1611), *Historiographia Lingüística*, 16, 3, pp. 257–310.
- LLITERAS, M. (2016): “Problemas lexicográficos de los préstamos italianos en español”, en É. Buchi ; J.-P. Chauveau ; J. M. Pierrel (eds.): *Actes du XXVIIe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes* (Nancy, 15-20 de julio de 2013), Strasbourg: ÉLiPhi, vol. 2, pp. 1245–1255.
- LONDERO, R. (2005): “Un trattato militare ispano-italiano di fine Cinquecento: la *Pratica manuale di artiglieria-Platica manual de artilleria* di Luis Collado”, en L. Rotondi Secchi Tarugi (ed): *Guerra e pace nel pensiero del Rinascimento*, Atti del XV Convegno Internazionale dell’Istituto di Studi Umanistici “F. Petrarca”, Firenze: Cesati, pp. 607- 620.
- MARTÍN-GAMERO, S. (1961): *La enseñanza del inglés en España*, Madrid: Gredos.
- PEÑIN FERNÁNDEZ, N. (2020): “Referencias lexicográficas para el italiano en el *Diccionario castellano* de Terreros y Pando”, *Artífara*, 20, pp. 207-222.
- QUILIS, A. (1998): “Los americanismos en la *Historia Natural y Moral de las Indias* del padre José de Acosta”, *Boletín de Filología*, 37, 2, pp. 991-1023.
- QUILIS MERÍN, M., MARTÍNEZ ALCALDE, M. (2020): “La presencia de las lenguas hispánicas en la lexicografía hispano-británica: Captain John Stevens”, en B. Alonso et al. (eds.): *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico (ss. XVI-XX)*, Salamanca: Universidad, pp. 277-292.
- QUINZIANO, F. (2023): *Don Quijote en Venecia - Don Chisciotte in Venezia*, Oviedo: Luna de Abajo.
- SÁEZ RIVERA, D. (2007): *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640-1726)*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid. [Tesis de doctorado]
- SÁNCHEZ ESCRIBANO, F.J. (2008): “La lexicografía plurilingüe inglesa en los siglos XVI y XVII: los diccionarios de James Howell”, *Philologia hispalensis*, 22, pp. 299-318.
- SAN VICENTE, F. (2024): “Anotaciones a las fuentes de la lexicografía angloespañola del siglo dieciocho”, *InVerbis*, 2, pp. 89-104.
- SANTOYO, J.C. (1974): “Richard Percyvall y el primer diccionario español-inglés”, *Revista de filología inglesa*, 4, pp. 73-108.
- SAVOIA, F. (ed.) (2021): *Giuseppe Baretta lessicografo e lessicologo. Atti del Convegno Giuseppe Baretta lessicografo e lessicologo*, Pisa: Ed. ETS.
- SECO REYMUNDO, M. (1986): “Autoridades literarias en el *Tesoro* de Covarrubias”, en *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, Vol. 2, (Estudios de lengua y literatura), pp. 609-622.
- SILVESTRI, P. (2023): “Il Progetto OIM e Gli Italianismi Dello Spagnolo”, *Italiano LinguaDue*, 15 /1, pp. 498–506.

- STEINER, R. J. (1970): *Two Centuries of Spanish and English Bilingual Lexicography (1590-1800)*, The Hague: Mouton.
- TERLINGEN, J.H. (1943): *Los italianismos en Español. Desde la formación del idioma hasta principios del siglo XVII*. Amsterdam: N.V. Noord-Hollandsche Uitgevers Maatschappij.